



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DIM Festival "Vuelve a Casa" EX-2024-00043530-MUNIMDP-DGCICC#SDLIEIPP

VISTO, el EX-2024-00043530- -MUNIMDP-DGCICC#SDLIEIPP en que obra la presentación efectuada por el Consejo Pastoral de Mar del Plata -APEM-, sobre la realización del Festival “Vuelve a Casa” y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se realizará los días 2 y 3 de febrero en el predio ubicado en Av. Mario Bravo y Bosch de la ciudad de Mar del Plata.

Que contará con la presencia del Evangelista José María “Coty” Annacondia, integrante del Ministerio Mensaje de Salvación.

Que dicha iniciativa tiene por objeto brindar un mensaje de esperanza y contención socio-espiritual por medio de actividades benéficas y ministeriales.

Que tiene prevista la realización de un trabajo social mediante la entrega de alimentos e indumentaria para personas en estado de vulnerabilidad.

Que en el marco del evento y a través de un equipo de voluntarios se realizarán trabajos de pintura en las instalaciones de la Escuela Municipal N° 10 sita en Padre Dutto 2530.

Que este Departamento Ejecutivo estima oportuno y conveniente declararlo de Interés Municipal, apoyando la iniciativa y el ejercicio de la libertad de cultos.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Declárase de INTERÉS MUNICIPAL la realización del Festival “Vuelve a Casa” que, organizado por el Consejo Pastoral de Mar del Plata-APEM-, se realizará los días 2 y 3 de febrero de 2024, en la ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervenga la Dirección General de Cooperación Internacional, Colectividades y Culto.